

RAFAEL BERRANO SARMIENTO, Rector UIS  
RODRIGO PINTO MARTINEZ, Jefe de Publicaciones

Comité de Redacción:

ARISTOBULO CENTENO  
CLEMENTE RETAMOSO R.  
HERZEN HERNANDEZ  
MARIO ALVAREZ CIFUENTES  
SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIERIA QUIMICA  
CAPITULO DE BUCARAMANGA

Forma de adquisición: Suscripción Canje  
Precio de ejemplar: \$ 500,00 Pesos Colombianos  
US\$ 3 Moneda Extranjera  
(más el 10% para porte de correo. Los pagos en giro telegráfico o Cheque de  
Gerencia a favor del Fondo Rotatorio de la UIS, en carta dirigida al Centro de  
Estudios de Ingeniería Química

Periodicidad: Semestral

Dirección Postal:

Universidad Industrial de Santander  
Biblioteca Canje Bibliográfico  
Apartado Aéreo 678  
Bucaramanga, Santander, Colombia

Formato: 270 mm x 210 mm

Licencia del Ministerio de Gobierno  
de Colombia, según Resolución No. 0088

Tarifa para Libros y Revistas  
No. 278 de la Administración  
Postal Nacional

NORMAS EDITORIALES

La Revista ICN del Centro de Estudios de Ingeniería Química de la Universidad Industrial de Santander, recibe para su publicación trabajos en el campo de las Ciencias Físico-Químicas inéditos en español, incluyendo traducciones así:

1. Escrito a máquina a doble espacio en un solo lado de la hoja incluso referencias bibliográficas, leyendas y notas de páginas, márgenes amplios, en tamaño carta original y dos copias.

2. Los manuscritos deben tener la siguiente presentación en primera página:

2.1 Título del artículo (subtítulo), debe ser corto, específico y debe hacer clara referencia al trabajo y hallazgo presentados.

2.2 Nombre de autor o autores

2.3 Título profesional

2.4 Posición actual

2.5 Dirección del autor principal

3. En el caso de ser el resultado de una investigación el artículo debe someterse al siguiente esquema: introducción, materiales y métodos resultados, discusión y un resumen.

Todo artículo debe tener un resumen en español e inglés que no exceda de media carta a máquina y doble espacio.

El resumen en español se colocará al comienzo del artículo, el de inglés al final.

5. Notas explicativas deben colocarse en la parte inferior de la página impresa, separada del texto con una línea horizontal de doce guiones continuos. Dicha nota se indica en el texto con un asterisco.

6. Las referencias o citas bibliográficas deben ir numeradas consecutivamente de acuerdo al orden de aparición en el texto. Teniendo en cuenta los diferentes tipos de materiales bibliográficos. Los requisitos de presentación son los siguientes: Libro: autor, título, subtítulo si lo hubiere, número de la edición (si no se trata de la primera), pie de imprenta, lugar de edición, editorial, fecha, paginación, mención de serie (si la hubiere)

Artículo de publicaciones seriadas (Revistas): Autor del artículo, título del artículo, título de la publicación seriada en la cual aparece el artículo (Título de la Revista), subtítulo (si este aclara el contenido general de la publicación, ciudad de edición, número de volumen, número de entrega, página inicial y final del artículo, año de volumen.

7. Ilustraciones: Tablas y Figuras. Deben numerarse con árabigos en orden consecutivo, tal como aparecen en el texto. Debe tener cada una un título breve que establezca claramente su contenido, tal título se anota en la parte superior de la tabla y en la parte inferior en el caso de una figura, desde el comienzo del margen de la misma. Con letras minúsculas a continuación del término TABLA o FIGURA, escrito en mayúsculas, seguido del número correspondiente sin emplear la abreviatura No. ni el signo #.

Las gráficas deben presentarse en papel blanco o maniquilla y a tinta china.

NOTA: Las ideas expresadas en las colaboraciones de esta Revista son responsabilidad exclusiva de sus autores.

UIS-Litopublicaciones - Bucaramanga, junio de 1989